



Generadoras de Chile

Mesa de Trabajo Reglamento de Potencia de Suficiencia

Comentarios de Generadoras de Chile

Santiago, 20 octubre de 2020



¿Por qué hemos querido ser parte de esta mesa de trabajo?

- Creemos en el **diálogo** como forma para construir juntos **mejores políticas públicas** para las chilenas y chilenos.
- Nuestra visión como **Generadoras de Chile** es la de un **futuro más eléctrico**, con energía **más renovable, confiable, eficiente y sustentable**.
- Una **revisión/modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia** debe seguir asegurando un desarrollo del sistema eléctrico seguro y confiable, con una señal de largo plazo eficiente.

Generadoras de Chile somos...



- Un **grupo amplio y diverso de generadoras**, grandes, medianas y pequeñas que desarrollan, construyen y operan proyectos en todas las fuentes de energía eléctrica en un ambiente altamente competitivo.
- Generamos cerca de **50.000 empleos** directos e indirectos.
- Nuestros asociados impulsan más del **70% de la inversión en energías renovables en construcción en Chile hoy**, generan cerca del 90% de la energía eléctrica del sistema, aportando también cerca del 70% de la Potencia de Suficiencia del sistema
- Nuestra **misión** busca liderar la transición energética para la **mejor generación y uso de la energía** con mejores prácticas de industria y mejores políticas públicas.

Contenidos de la Presentación

- ❑ Elementos a considerar y discutir en una modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia
- ❑ Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo
- ❑ Resumen

Contenidos de la Presentación

- ❑ Elementos a considerar y discutir en una modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia
- ❑ Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo
- ❑ Resumen

Elementos a considerar y discutir en una modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia

1. Una definición apropiada para el atributo de Suficiencia: que permita desarrollar apropiadamente un mercado de potencia, y que en conjunto con los otros mercados del sistema integre un mercado global Confiable y Eficiente.

- Mercado de Energía
- Mercado de Servicios Complementarios
- futuro Mercado de Flexibilidad
- Mercado de Potencia de Suficiencia

2. Necesidad de evaluar las distintas alternativas: para dimensionar los efectos en el corto y largo plazo

3. Necesidad de mecanismos que garanticen evitar el Doble Pago.

4. Una transición adecuada: que permita integrar las nuevas señales de suficiencia de manera gradual, entregando certezas a todas las decisiones en el tiempo.

1. Una definición apropiada para el atributo de Suficiencia

- Creemos que los conceptos de Flexibilidad y Suficiencia están asociados a servicios que responde a necesidades de distinta naturaleza, y, por tanto, debieran tener distinto tratamiento
 - Suficiencia: capacidad de un sistema para enfrentar la situación de mayor exigencia (Demanda Máxima, Máxima Probabilidad de Pérdida de Carga, Probabilidad Esperada de Pérdida de Carga,...)
 - Flexibilidad: capacidad del sistema para modificar su producción para enfrentar las variaciones entre oferta y demanda en distintas escalas de tiempo (y origen):
 - para balances: generalmente para escalas de tiempo de hasta 15 minutos
 - para variabilidad: para el seguimiento de la demanda neta / relevante en sistemas con alta penetración de ERV / escala de tiempo de una o más horas.
- Atributos distintos definen la capacidad de un sistema para entregar Suficiencia o Flexibilidad
 - disponibilidad
 - capacidad máxima
 - tiempos de partida
 - tiempos de toma de carga
 - ...

2. Necesidad de evaluar las distintas alternativas

(considerando una evolución de la matriz de generación producto de una planificación centralizada)

- Implementación (programación, datos de entrada requeridos, otros), trazabilidad y resultados reproducibles.
- Considerando las distintas alternativas metodológicas existentes y conocidas: la evaluación debiera contemplar periodos pasados y escenarios futuros.
 - Evaluar impactos de corto y largo plazo: en el reconocimiento de potencia de suficiencia del parque actual y futuro, considerando inversiones ya realizadas.
 - Inferir la relevancia de una matriz con alta penetración de ERV en los resultados: de las distintas alternativas evaluadas
 - Inferir el impacto en los niveles de seguridad del sistema: y si la señal de energía y potencia son suficientes para contar con un sistema confiable (considerando la existencia de un mercado de SSCC)

3. Necesidad de mecanismos que garanticen evitar el Doble Pago

- En la eventualidad que el criterio de Suficiencia se superponga parcialmente con algún(os) otro(s): por ejemplo con el futuro mercado de Flexibilidad.
- Contar con criterios y procedimientos claros que permitan identificar, diferenciar y mediar los distintos atributos de cada mercado, y se eviten los pagos superpuestos.

4. Una transición adecuada:

- Hoy existen alrededor de 3.000 MW de capacidad instalada principalmente a través de la señal de precio de la potencia, mucha de ella sin cumplir su vida útil Más de 500 MW en construcción
- Estabilidad y certeza regulatoria: para las decisiones de inversión que ya han sido tomadas

Contenidos de la Presentación

- ❑ Elementos a considerar y discutir en una modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia
- ❑ Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo
- ❑ Resumen

Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo / 1

- 1. Asignación a la demanda:** esto es relacionado con la definición de Suficiencia que se adopte. Bajo el mecanismo actual, es necesario compatibilizar la definición de demanda máxima del sistema (promedio de las 52 demandas máximas horarias) con la de la demanda máxima de los clientes finales (determinadas en el horario de control de punta).
- 2. Reconocimiento de Potencia a la oferta:** se comparten los principios en lo que debe basarse un nuevo esquema de Potencia de Suficiencia.
 - Aporte efectivo de cada tecnología
 - Reproducibilidad, o un mecanismo que pueda ser reproducido por las empresas
 - Estabilidad, en la señal que se entrega al mercado
- 3. Servicio de Flexibilidad:** Consideramos que debe crearse un nuevo mercado con incentivos para la entrega del servicio de flexibilidad al sistema (la relacionada al seguimiento de la demanda neta), de tal manera que los agentes provean este servicio adecuadamente, evitándose el doble pago si fuera el caso.

Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo / 2

4. Criterios Relevantes

- a) IFOR
- b) Definición de Subsistemas
- c) Margen de Reserva Teórico

Parece adecuado revisar y actualizar las metodologías para el cálculo de estos parámetros y subsistemas con el objetivo de respetar los principios en que se basará el esquema de Potencia de Suficiencia (al menos aporte efectivo de cada tecnología, reproducibilidad y estabilidad)

Contenidos de la Presentación

- ❑ Elementos a considerar y discutir en una modificación al mecanismo de Potencia de Suficiencia
- ❑ Sobre los contenidos a tratar en la mesa de trabajo
- ❑ Resumen

Resumen

- Es importante **revisar la metodología** para el cálculo de la potencia de suficiencia, a efectos de **lograr el adecuado reconocimiento a todas las tecnologías que contribuyan en términos reales a la suficiencia del sistema**, para los desafíos futuros que requiera el sistema, entre ellos por ejemplo escenarios con alta integración de energía renovable variable y retiro de centrales a carbón.
- La implementación de una nueva metodología debe considerar un **periodo transitorio suficiente** que de certeza a las decisiones de inversión en curso y que permita oportunamente el ajuste de las futuras tomas de decisión.
- Igualmente, y dadas las características que pudiera adoptar el nuevo mecanismo de Potencia de Suficiencia, considerar las herramientas que **eviten el doble pago** para la misma infraestructura y servicios distintos.
- El servicio de Flexibilidad tiene características distintas al de Suficiencia (desde la definición hasta los mecanismos de asignación de los costos) por lo que consideramos que debe crearse un **nuevo mercado con incentivos para la entrega del servicio de flexibilidad** al sistema (la relacionada al seguimiento de la demanda neta) o eventualmente integrar este servicio al mercado de Servicios Complementarios.



Generadoras de Chile

Mesa de Trabajo Reglamento de Potencia de Suficiencia

Comentarios de Generadoras de Chile

Santiago, 20 octubre de 2020

